



Medellín, 13 de diciembre de 2021

Doctor

**RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS**

Vicerrector Administrativo

Universidad de Antioquia

**Referencia** Invitación Pública No. VA-014-2021

**Objeto:** *Ejecutar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables, las obras de infraestructura física, necesarias para: Realizar la redistribución espacial, mantenimiento y adecuaciones civiles, eléctricas. De aire acondicionado y de seguridad electrónica del Laboratorio de Ictiología ubicado en el aula 308 del Bloque 7 de la UdeA, conforme con los diseños: planos (Anexo 1) y especificaciones técnicas (Anexo 3)*

**Respetado doctor Mesa:**

En cumplimiento del encargo para el cual fui designada, mediante oficio del día 2 de diciembre de 2021, presento a usted el informe de resultados a que se refiere el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

A continuación, se hace un paso a paso en orden cronológico de las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. **Antecedentes:**

El 30 de septiembre de 2021 se elaboró estudio de oportunidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

El 15 de octubre de 2021 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000867115 por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/L \$171.321.912.

El 9 de noviembre de 2021 se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.



El 2 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas, se cerró la invitación.

El 2 de diciembre de 2021, a las 11:00 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de propuestas por medio electrónico. Se recibieron ocho (8) Propuestas Comerciales, así:

*Tabla N°1 Propuestas comerciales*

N°	MARCA TEMPORAL	PROponentes	NIT/CC	NO. PÓLIZA SERIEDAD DE OFERTA	COSTO DIRECTO	% ADMINISTRACIÓN	% UTILIDAD	COSTO TOTAL CON IVA
1	2/12/2021 8:36	Luis Carlos Parra Velásquez	912780390	100021774	\$ 143.473.038	10	2	\$ 161.235.000
2	2/12/2021 8:53	KA S.A.	830141859	390-47-994000065658	\$ 144.480.860	9.95	5	\$ 167.453.317
3	2/12/2021 9:09	CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S	9005182117	21-44-101368841	\$ 143.817.991	12	2	\$ 164.499.018
4	2/12/2021 10:20	ENETEL S.A.S	9010606652	M-100155493	\$ 146.740.484	10	5	\$ 170.145.591
5	2/12/2021 10:26	EDUAR ALFONSO MONTIEL PERALTA	78734804	CG-1031633	\$ 144.951.111	12.1	3	\$ 167.664.950
6	2/12/2021 10:30	EQUIPOS E INGENIERIA DEL CARIBE SAS	9002677366	75-44-101117248	\$ 144.746.330	12.0	3.0	\$ 167.283.334
7	2/12/2021 10:33	WILLIAMS.CO SAS	9001018344	2144101369040	\$ 145.544.700	10	5	\$ 168.759.080
8	2/12/2021 10:39	Luis Enrique Oyola Quintero	73077245	440 47 994000025769	\$ 144.870.989	12.05	3.00	\$ 167.499.837

## 2. Revisión y Evaluación de requisitos Habilitantes (FASE 1.)

Efectuada la revisión jurídica y técnica de cada una de las propuestas, la comisión evaluadora, presenta el siguiente informe:

### 2.1 Requisitos Jurídicos

#### 2.1.1 Proponentes habilitados

A continuación, se listan una vez revisadas las propuestas, los proponentes que cumplieron con los requisitos Jurídicos:

*Tabla N°2 Proponentes habilitados – Requisitos Jurídicos*

NRO	OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS
1	Luis Carlos Parra Velásquez	H
2	Ka S.A.	H
3	Construcciones y valores construvalores S.A.S	H
4	Enetel S.A.S	H
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	H
6	Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	H
7	WILLIAMS.CO SAS	H
8	Luis Enrique Oyola Quintero	H



Todos los proponentes cumplen con los requisitos jurídicos.

Ver informe jurídico.

### 2.2 Requisitos de Experiencia:

La Universidad estableció como tales los siguientes requisitos en la invitación:

#### 2.2.1 Experiencia General

Se aceptarán solo aquellas propuestas que certifiquen experiencia GENERAL acreditada en hasta cinco (5) contratos ejecutados y liquidados debidamente certificados en el RUP, deben estar clasificados en el RUP en los códigos 721015, 721214 Y 721515 y, opcionalmente, en los códigos 721517 y 921217 y, cuya sumatoria sea mayor a tres (3) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV.

$$\sum (\text{Del valor total de hasta 5 contratos certificados en el RUP que estén clasificados en los códigos requeridos en SMMLV}) > 3$$

(Valor del presupuesto total oficial en SMMLV)

La experiencia será verificada y comprobada mediante el RUP actualizado.

#### 2.2.3 Proponentes Habilitados:

A continuación, se listan los proponentes que cumplieron con los requisitos de Experiencia General:

*Tabla N°3 Proponentes habilitados – Requisitos de Experiencia*

NRO	OFERENTE	ESTATUS EXPERIENCIA GENERAL
1	Luis Carlos Parra Velásquez	H
2	Ka S.A.	H
3	Construcciones y valores construalores S.A.S	H
4	Enetel S.A.S	H
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	H
6	Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	H
7	WILLIAMS.CO SAS	H
8	Luis Enrique Oyola Quintero	H

### 2.3 Requisitos Comerciales:

#### 2.3.1 Proponentes Habilitados:

Una vez revisados los requisitos comerciales se evidenció que los siguientes proponentes, cumplieron los requerimientos citados en los Términos de Referencia:



*Tabla N°4 Proponentes habilitados – Requisitos Comerciales*

NRO	OFERENTE	ESTATUS REQUISITOS COMERCIALES
1	Luis Carlos Parra Velásquez	H
3	Construcciones y valores construalores S.A.S	H
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	H
6	Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	H
7	WILLIAMS.CO SAS	H
8	Luis Enrique Oyola Quintero	H

### 2.3.2 Proponentes Inhabilitados:

Una vez revisados los requisitos comerciales se evidenció que los siguientes proponentes, NO cumplieron los requerimientos citados en los términos de referencia:

#### **Ka S.A.**

El proponente modificó el Anexo 3 Formato Propuesta, en la descripción del ítem 5.3

#### **Enetel S.A.S**

El proponente modificó el Anexo 3 Formato Propuesta, en la descripción del ítem 6.2

### 2.4 Requisitos de Capacidad Financiera:

Se solicitó a los proponentes que debían tener y probar mediante el RUP vigente, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:

*Tabla N°5 Requisitos de capacidad financiera - Términos de referencia*

Indicador	Fórmula	Margen Requerido
Índice de endeudamiento	$\text{Pasivo Total sobre Activo Total} * 100$	Menor o igual al 65%
Capital de trabajo	$\text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$	Mayor o igual a 1,0 veces el valor del presupuesto oficial

#### 2.4.1 Proponentes Habilitados

Una vez revisados los requisitos financieros se evidenció que los siguientes proponentes, cumplieron los requerimientos citados:



## Vicerrectoría Administrativa

Tabla N°6 Proponentes habilitados – Requisitos de Capacidad Financiera

NRO	OFERENTE	REQUISITOS JURÍDICOS
1	Luis Carlos Parra Velásquez	H
2	Ka S.A.	H
3	Construcciones y valores construvalores S.A.S	H
4	Enetel S.A.S	H
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	H
6	Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	H
7	WILLIAMS.CO SAS	H
8	Luis Enrique Oyola Quintero	H

### 3. Resumen propuestas habilitadas en la Fase 1 para ser evaluadas en la Fase 2:

Una vez revisados los requisitos habilitantes se evidenció que lo siguiente:

Tabla N°7 Proponentes habilitados e inhabilitados fase I

NRO	OFERENTE	ESTATUS GENERAL	CONCLUSIONES
1	Luis Carlos Parra Velásquez	H	
2	Ka S.A.	NH	Se inhabilita la propuesta para la Fase II, conforme lo indicado en el subnumeral 14,10 de los Términos de Referencia: <i>Cuando se modifiquen las descripciones, los ítems o las cantidades del formato de presentación de la propuesta económica y el formulario.</i> El proponente modificó el Anexo 3 Formato Propuesta, en la descripción del ítem 5.3
3	Construcciones y valores construvalores S.A.S	H	
4	Enetel S.A.S	NH	Se inhabilita la propuesta para la Fase II, conforme lo indicado en el subnumeral 14,10 de los Términos de Referencia: <i>Cuando se modifiquen las descripciones, los ítems o las cantidades del formato de presentación de la propuesta económica y el formulario.</i> El proponente modificó el Anexo 3 Formato Propuesta, en la descripción del ítem 6.2
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	H	
6	Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	H	
7	WILLIAMS.CO SAS	H	
8	Luis Enrique Oyola Quintero	H	



## Vicerrectoría Administrativa

### 4. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS ECONÓMICOS (FASE 2):

#### 4.1 Propuestas Habilitadas para ser evaluadas en la Fase II

Una vez revisados los requisitos jurídicos, experiencia general, capacidad financiera y requisitos comerciales, las empresas habilitadas para continuar con la evaluación en la fase 2 fueron:

*Tabla N°8 Proponentes Habilitados – FASE II*

NRO	OFERENTE	ESTATUS GENERAL
1	Luis Carlos Parra Velásquez	H
3	Construcciones y valores construvalores S.A.S	H
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	H
6	Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	H
7	WILLIAMS.CO SAS	H
8	Luis Enrique Oyola Quintero	H

### 5. EVALUACIÓN ECONÓMICA

La TRM para el día 3 de diciembre de 2021, primer día hábil posterior a la entrega de las propuestas fue:

Por tal razón, el método de evaluación para la selección de las propuestas fue por DESVIACIÓN ESTÁNDAR, de acuerdo con la tabla 6 Asignación de método de evaluación según TRM para Pt1 y Pt2, de los Términos de Referencia.

#### 5.1. Asignación de Puntaje:

Una vez realizada la revisión de las propuestas económicas presentadas por cada uno de los proponentes, se obtienen los siguientes resultados:



Tabla N°9 Evaluación Económica y Asignación de Puntajes – FASE 2

TRM día siguiente	3.945,18	Asignar de acuerdo al proceso		MÉTODO DE EVALUACIÓN DE ACUERDO A TRM			Presupuesto Total	\$ 171.321.912
Fecha	3/12/2021	1	Desviación estándar	1	Desviación estándar	705.428	# propuestas (n)	6
Costo directo máximo (Para cálculo de Ptl)	\$ 147.158.488	2	Media aritmética					
AU Max	15,27%							

Nro	NOMBRE OFERENTE	ESTADO*	TOTAL COSTOS DIRECTOS	AU [%]	MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR PARA Ptl				PUNTAJE TOTAL	ORDEN ELEGIBILIDAD	OBSERVACIONES CON RESPECTO A PROPUUESTA ECONÓMICA
					100	140	60	100			
1	Luis Carlos Parra Velásquez	H	\$ 143.473.038	12,00%	0,00	42,00	11,43	100,00	153,43	4	
2	Ka S.A.	NH									Se inhabilita la propuesta para la Fase II, conforme lo indicado en el subnumeral 14,10 de los Términos de Referencia: Cuando se modifiquen las descripciones, los ítems o las cantidades del formato de presentación de la propuesta económica y el formulario. El proponente modificó el Anexo 3 Formato Propuesta, en la descripción del ítem 5.3
3	Construcciones y valores construvales S.A.S	H	\$ 143.817.991	14,00%	0,00	39,20	15,24	85,71	140,15	5	
4	Enetel S.A.S	NH									Se inhabilita la propuesta para la Fase II, conforme lo indicado en el subnumeral 14,10 de los Términos de Referencia: Cuando se modifiquen las descripciones, los ítems o las cantidades del formato de presentación de la propuesta económica y el formulario. El proponente modificó el Anexo 3 Formato Propuesta, en la descripción del ítem 6.2
5	Eduar Alfonso Montiel Peralta	H	\$ 144.951.111	15,10%	0,00	47,60	29,52	79,47	156,59	3	
6	Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	H	\$ 144.746.330	15,00%	100,00	47,60	29,52	80,00	257,12	2	
7	WILLIAMS.CO SAS	H	\$ 145.544.700	15,00%	0,00	19,60	12,38	80,00	111,98	6	
8	Luis Enrique Oyola Quintero	H	\$ 144.870.989	15,05%	100,00	47,60	30,48	79,73	257,81	1	

Una vez valorados y asignados los puntajes bajo la metodología DESVIACIÓN ESTÁNDAR, se concluye que quien presentó la propuesta que obtuvo mayor puntaje en la evaluación y que cumplió con todos los requisitos de los Términos de Referencia fue la correspondiente a la propuesta del señor Luis Enrique Oyola Quintero, con un puntaje de 257.81 por un valor de \$ 167.499.837, IVA y demás gastos e impuestos incluidos para el cumplimiento del objeto contractual.

## 6. CONCLUSIONES

- 6.1. Se recibieron ocho (8) propuestas comerciales digitales.
- 6.2. Dos propuestas comerciales fueron habilitadas para la Fase II de evaluación económica.
- 6.3 Según los resultados obtenidos en la evaluación, la propuesta comercial presentada por el señor Luis Enrique Oyola Quintero, obtuvo el primer lugar de acuerdo con el método de evaluación y cumple con todos los requisitos comerciales y requisitos técnicos. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato de obra con este proponente, por valor de \$ 167.499.837, IVA y demás gastos e impuestos incluidos para el cumplimiento del objeto contractual.

Si está de acuerdo con el informe y encuentra que está ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias, deberá informar o comunicar, por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), los resultados a los proponentes, conforme dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.



## Vicerrectoría Administrativa

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de pruebas y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:

- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000867115 por valor de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/L \$171.321.912.
- Ochos (2) propuestas comerciales (digitales) recibidas.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.
- Revisión de requisitos comerciales, económicos y técnicos (Formato Excel)
- Evaluación Jurídica

Con lo anterior, doy por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,

**LEIDY VIVIANA ROLDÁN BOLIVAR**

Profesional Administrativa

División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa	
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Evaluación VA-014-2021